ANEXO B

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

Puerto Caicedo (Putumayo), 2 de noviembre de 2026

Arquitecto
EDERTH ADRIAN IBARRA OLIVA
Alcalde Municipal de Puerto Caicedo
Puerto Caicedo – Putumayo.
Puerto Caicedo

Cordial saludo.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para celebrar el contrato cuyo objeto es **"APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALECEN A LOS DEPORTISTAS CAICEDENSES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, la Secretaria General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Puerto Caicedo, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado (artículo 311 de la Constitución Política), en cumplimiento de los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 superior y en desarrollo de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 —igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad—, tiene el deber de garantizar la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Conforme al artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, lo que incluye la adopción de las medidas necesarias para el normal desarrollo de las funciones institucionales.

La Secretaría General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social, como dependencia encargada de formular, coordinar, promover y ejecutar las políticas públicas en materia de deporte, recreación, formación de la niñez y juventud en el Municipio, ha identificado la imperiosa necesidad de adquirir uniformes e indumentaria deportiva, así como elementos e implementos deportivos destinados a atender las necesidades de los programas municipales de formación deportiva, la participación en los Juegos Intercolegiados Departamentales y la consolidación de la escuela de formación deportiva "Real Caicedo" en sus diferentes disciplinas (fútbol, baloncesto, patinaje).

Actualmente, el Municipio de Puerto Caicedo no cuenta en el Almacén Municipal con existencias de indumentaria e implementos deportivos para atender las necesidades de las delegaciones escolares, los deportistas que representan al municipio y los niños, niñas y jóvenes vinculados a los procesos de formación deportiva municipal. Por esta razón, se

requiere adquirir uniformes y elementos como balones, conos, mallas, petos y kits de patinaje, conforme a las disciplinas, categorías y especificaciones técnicas previstas en el presente proceso.

Esta dotación es necesaria para desarrollar los entrenamientos y las actividades de formación, así como para apoyar la participación de los deportistas en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026 y fortalecer los procesos de la escuela «Real Caicedo». La disponibilidad de implementos adecuados permite a los formadores y monitores organizar ejercicios acordes con las edades y capacidades de los participantes, favorecer el aprendizaje de habilidades y acompañar su preparación para los encuentros y competencias. Por su parte, los uniformes facilitan la identificación de los equipos y fortalecen el sentido de pertenencia y la representación institucional.

La necesidad también responde al propósito de fortalecer el deporte como una estrategia de desarrollo integral. Las prácticas deportivas ofrecen a los niños, niñas y jóvenes espacios de encuentro y aprendizaje en los que pueden desarrollar hábitos saludables, trabajar en equipo, respetar reglas y asumir responsabilidades. De esta manera, contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre y a la consolidación de entornos protectores que favorecen su bienestar físico, emocional y social.

De no realizarse la adquisición, persistirían las limitaciones materiales para atender las actividades programadas, lo que podría afectar la preparación de los deportistas, su participación en competencias y el desarrollo de los procesos de formación. Asimismo, se dificultaría el mejoramiento de las estrategias deportivas municipales y podrían reducirse las oportunidades de participación, especialmente para quienes dependen de la dotación que proporciona la entidad. Estas limitaciones podrían generar desmotivación y afectar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en dichos espacios.

En el ámbito institucional, esta situación podría retrasar el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal relacionados con el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como la ejecución del proyecto de inversión identificado con el código **BPIN No. 202600000019901**.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
ESTRATEGIA	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO SOCIAL.
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN.
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Desde el punto de vista técnico y jurídico, los bienes requeridos corresponden a elementos de características técnicas uniformes y de común utilización, es decir, que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de su diseño o características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, sin que exista una diferenciación sustancial entre oferentes distinta al precio.

En consecuencia, y de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de **selección abreviada por subasta inversa**, en la medida en que:

- Se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.
- Existe pluralidad de oferentes en el mercado.

- Es viable la comparación objetiva de las ofertas.
- El factor determinante de selección es el menor precio.

La subasta inversa permite garantizar los principios de economía, transparencia y selección objetiva, al propiciar una competencia real entre oferentes que redunda en mejores condiciones económicas para la entidad.

Condiciones Logísticas del Territorio

Considerando la ubicación geográfica del Municipio de Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo y las dinámicas logísticas del territorio, se requiere que el contratista adjudicatario cuente con la capacidad técnica, operativa y de transporte necesaria para garantizar la entrega oportuna de la totalidad de la dotación e implementos deportivos dentro de los plazos estipulados y directamente en el Almacén Municipal de Puerto Caicedo.

1.2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La necesidad descrita podrá satisfacerse mediante la celebración de un contrato de suministro a precios unitarios, con un proveedor seleccionado a través del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa presencial, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

El contratista deberá acreditar la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional necesaria para la ejecución del contrato, incluyendo experiencia en el suministro de uniformes, indumentaria deportiva y/o implementos deportivos, capacidad logística para la entrega oportuna, cumplimiento de condiciones de calidad y disponibilidad de inventario o recursos para atender los requerimientos en los tiempos establecidos.

1.3. ANÁLISIS COMERCIAL

El objeto del presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de bienes, específicamente en la industria de la confección textil, indumentaria deportiva y comercialización de implementos y artículos deportivos, requeridos para atender las actividades físicas, torneos escolares, escuelas de formación y eventos deportivos programados por la Entidad en ejecución del proyecto BPIN No. 202600000019901.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se vincula a los sectores secundario (transformación de materias primas, confección, sublimado, bordado y ensamble de prendas) y terciario (comercialización, distribución y logística de artículos deportivos) de la economía nacional.

Características del Mercado y Pluralidad de Oferentes

El mercado de la confección de uniformes y distribución de implementos deportivos se caracteriza por una amplia oferta de proveedores, fabricantes y distribuidores a nivel nacional y regional. Se trata de un sector con productos altamente estandarizados, cuyas especificaciones de calidad (tales como tipo de tela, gramaje, tecnología de secado rápido, resistencia al rasgado, calidad del bordado y estándares técnicos de balonería) son objetivas y fácilmente verificables, lo que permite una comparación transparente entre los competidores centrada en el factor económico.

Dinámica en el Ámbito Regional y Territorial

En el departamento del Putumayo y en la zona de influencia del municipio de Puerto Caicedo, existe presencia de comerciantes y distribuidores locales del sector; sin embargo, para volúmenes representativos de dotación técnica

especializada, la cadena de suministro suele articularse con centros de producción y distribución del orden nacional (Cali, Bogotá, Medellín, entre otros).

Dado el contexto geográfico de la región, se consideran eventuales variables logísticas asociadas a los tiempos de transporte y empaque, las cuales han sido previstas dentro del plazo de ejecución contractual para garantizar que el contratista seleccionado entregue la totalidad de los elementos directamente en la sede del Almacén Municipal sin que esto afecte la oportunidad del servicio ni restrinja la pluralidad de participantes.

Estructura de Precios y Costos Involucrados

Factores como la variación en los precios de los insumos textiles (hilos, tintas de sublimación, telas sintéticas y algodón), los costos de fletes e importación de artículos deportivos especializados, la inflación acumulada y la dinámica propia del sector de la confección inciden directamente en la estructura de precios del mercado. Por esta razón, la adopción del procedimiento de Subasta Inversa Presencial resulta ser el mecanismo idóneo para promover la libre competencia entre los proveedores habilitados, logrando una optimización efectiva de los recursos públicos del Municipio.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, el Municipio de Puerto Caicedo realiza el análisis de manera proporcionada al valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados, a partir de las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Aspecto económico
C. Modelo de abastecimiento estratégico
D. Comportamiento del gasto histórico – Estudio de la demanda
E. Estudio de la oferta
F. Análisis financiero y organizacional
G. Estudio de mercado – Presupuesto oficial

CLASIFICACIÓN DEL SECTOR (CIIU REV. 4 A.C. – DANE)

Las actividades comerciales y productivas que abarca el objeto del presente proceso de selección se encuentran enmarcadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de la siguiente manera

Nivel	**Código CIIU**	**Descripción**
Sección	**C**	Industrias manufactureras.
División	**14**	Confección de prendas de vestir.
Grupo	**141**	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
Clase	**1410**	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Se relaciona con la confección de los uniformes deportivos requeridos.

Sección	**G**	Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas.
División	**46**	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	**464**	Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos.
Clase complementaria	**4649**	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Según las notas explicativas del DANE, esta clase incluye el comercio al por mayor de artículos deportivos.

Fuente. DANE, *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia*, actualización 2022.

Las actividades que ha de realizar el futuro contratista se encuentran comprendidas en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

Código UNSPSC	Descripción
491615	Equipos para deporte de campo
531029	Prendas de deporte
492215	Accesorios para deporte

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica se divide en sectores cuyos elementos tienen características comunes y se diferencian de otras agrupaciones según los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno:

- **Sector primario o agropecuario:** obtiene sus productos directamente de la naturaleza, sin proceso de transformación (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).
- **Sector secundario o industrial:** comprende la transformación de bienes o mercancías; incluye el subsector extractivo (minería y petróleo) y el de transformación (manufacturas).
- **Sector terciario o de servicios:** actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía (comercio, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, Gobierno, entre otros).

Para caracterizar la oferta del proceso SASIP-006-2026, el presente estudio toma como referencia la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), actualización 2022 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El análisis se enfoca en las clases 1410 y 4649, relacionadas con la confección de uniformes deportivos y la comercialización mayorista de implementos deportivos, respectivamente.

1410 – Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Esta clase incluye

- La confección de prendas de vestir sobre medidas o en serie, incluida la ropa para la práctica deportiva, como sudaderas, vestidos de baño y trajes deportivos. En este proceso se relaciona con la confección de los uniformes deportivos conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

Esta clase excluye

- La confección de prendas de vestir de piel, salvo artículos de tocado como sombreros y gorros. La confección de las prendas excluidas se clasifica en la clase 1420 – Fabricación de artículos de piel.

4649 – Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Esta clase incluye

- El comercio al por mayor de artículos deportivos y equipos de gimnasia. En este proceso se relaciona con el suministro de balones, tablas deslizantes, cuerdas para saltar y demás implementos de entrenamiento.

Esta clase excluye

- El comercio al por mayor de cartuchos para cigarrillos electrónicos, que se clasifica en la clase 4632 – Comercio al por mayor de bebidas y tabaco.
- El comercio al por mayor de papel de colgadura y revestimientos, que se clasifica en la clase 4663 – Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

Fuente. DANE, *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia*, actualización 2022, notas explicativas de las clases 1410 y 4649.

B. ASPECTO ECONÓMICO

1. Importancia del Sector en la Economía Nacional

El diseño y la confección de uniformes deportivos forman parte de la industria manufacturera colombiana, mientras que la comercialización de implementos deportivos se vincula al sector comercio. Según los resultados preliminares de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) de 2024 del DANE, el grupo 141 de la CIIU Rev. 4 A.C., correspondiente a la confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, registró **64.168 personas ocupadas**, equivalentes al **8,8 % del personal ocupado en los establecimientos manufactureros cubiertos por la encuesta**. Este dato permite dimensionar la importancia de la confección de prendas de vestir en el empleo manufacturero nacional.

El sector presenta encadenamientos productivos con otros segmentos de la economía:

Con el sector primario e industrial de insumos. La confección de uniformes se articula con la cadena de producción y abastecimiento de fibras, hilazas y telas. Para la elaboración y el acabado de las prendas se requieren, según las especificaciones técnicas, tejidos de poliéster, microfibra o elastano, así como tintas de sublimación y materiales de empaque.

Con el sector de servicios y comercio. El suministro se articula con distribuidores y comercializadores de balones y demás implementos deportivos, con prestadores de servicios de personalización de uniformes mediante estampado,

bordado o impresión digital, y con operadores de transporte terrestre de carga y logística para la entrega de los bienes en Puerto Caicedo, Putumayo.

2. Nivel de Competencia y Estructura del Mercado

El mercado colombiano de indumentaria e implementos deportivos presenta un alto nivel de competencia y dinamismo, caracterizado por la presencia de una oferta atomizada de fabricantes nacionales, ensambladores y comercializadores autorizados.

Para prendas y uniformes deportivos: Existe una consolidada capacidad de producción nacional en centros industriales como Bogotá, Medellín, Cali, Pereira y Cúcuta, caracterizada por estándares de calidad internacional, incorporación de tecnologías textiles (secado rápido dri-fit, protección UV, elasticidad) y flexibilidad para personalizar prendas según requerimientos institucionales.

Para balonería e implementos deportivos: El mercado combina la distribución de marcas tradicionales de fabricación e importación (como Golty, Mikasa, Molten, entre otras) con la comercialización de accesorios de entrenamiento (conos, mallas, platillos, petos y kits de patinaje) que cumplen con estándares y reglamentaciones técnicas de federaciones deportivas.

3. Dependencia de Importaciones, Inflación y Variables de Precio

Si bien la confección de prendas se realiza predominantemente dentro del territorio nacional, el sector presenta una dependencia moderada de insumos importados (como ciertas tecnologías de tintas de sublimación, maquinaria industrial y materias primas químicas sintéticas), lo que genera sensibilidad frente a la tasa de cambio (TRM).

Asimismo, los precios finales del mercado se ven impactados por:

La variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) e inflación acumulada de insumos textiles.

Los costos del transporte terrestre y fletes logísticos desde los centros de producción primaria hacia la región de la Amazonía/Putumayo.

El ajuste en los costos de mano de obra e insumos de confección.

4. Dinámica y Desafíos en el Ámbito Regional (Putumayo y Puerto Caicedo)
En el Departamento del Putumayo y específicamente en el Municipio de Puerto Caicedo, el sector comercial local de artículos deportivos atiende de forma directa la demanda al por menor de la comunidad. Sin embargo, para responder a contrataciones institucionales de volumen (tales como la dotación integral para las delegaciones de Juegos Intercolegiados, escuelas de formación municipal como "Real Caicedo" y torneos comunitarios), la cadena de abastecimiento requiere articularse con capacidades logísticas que aseguren el suministro en los plazos normativos.

El principal desafío en el contexto regional radica en garantizar la oportunidad en las entregas, la conservación del empaque e integridad de la mercancía durante el transporte terrestre, reduciendo los riesgos de retraso o deterioro de los bienes antes de su ingreso formal al Almacén Municipal.

5. Marco Regulatorio Aplicable
El sector económico en el que se enmarca el proceso está regulado por:

Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y sus decretos reglamentarios sobre el fomento de la actividad física y recreación.

Normas Técnicas Colombianas (NTC / ICONTEC) aplicables a ensayos de solidez del color, resistencia de costuras en textiles y especificaciones de balonería para deportes de equipo.

Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo) en lo relativo a etiquetado confeccionado y reglamentos técnicos de prendas de vestir.

Producto Interno Bruto (PIB)

Fuente. DANE, *Boletín técnico del Producto Interno Bruto Trimestral, segundo trimestre de 2026*, publicado el **18 de agosto de 2026**. Cifras preliminares.

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció **3,5 % en su serie original** frente al mismo trimestre de 2025. En ese período, el valor agregado de las industrias manufactureras aumentó **2,0 %**, mientras que el grupo de actividades que reúne la fabricación de textiles, la confección de prendas de vestir y las manufacturas de cuero y calzado disminuyó **7,1 %**. Por su parte, la agrupación que incluye el comercio mayorista y minorista, la reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento, y los servicios de alojamiento y comida creció **2,2 %**. Estas cifras permiten contextualizar las actividades de confección y comercialización relacionadas con el suministro de dotación deportiva. La demanda institucional de uniformes e implementos deportivos se examina por separado en el estudio de la demanda.

Actividad Económica (CIIU Rev. 4 A.C.)Variación Anual (%)

Industrias Manufactureras (Confección y Textiles) +2,0%

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos+2,2%

Producto Interno Bruto Total (Nacional)+3,5%

Fuente. DANE, *Boletín técnico del Producto Interno Bruto Trimestral, segundo trimestre de 2026*, publicado el **18 de agosto de 2026**. Tabla 1 para el PIB total, las industrias manufactureras y la agrupación de comercio. Tabla 4 para el grupo manufacturero que incluye textiles y confección.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCCA): Representa e impulsa el desarrollo del sector textil y de confecciones a nivel nacional.
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO): Agremia a los comerciantes, distribuidores e importadores de artículos deportivos y calzado a nivel nacional y departamental.
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI): Agrupa a los talleres y microempresas productoras y confeccionistas del país.
- Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (ACICAM): Representa la producción y comercialización de calzado e indumentaria deportiva.

- Cámara de Comercio del Putumayo: Entidad gremial y de registro mercantil que fomenta y articula a los comerciantes y proveedores locales en la región.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios

A continuación se analizan las variables del mercado que inciden en la correcta ejecución del contrato. La inflación puede generar variaciones en los costos durante la ejecución; el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) incide en los costos laborales, especialmente en contratos con alto componente de mano de obra y confección; y la tasa de cambio afecta los precios de bienes e insumos importados.

En agosto de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) total nacional registró una variación mensual del 0,39 % frente a julio de 2026. En el mismo período, la división Prendas de vestir y calzado, relacionada con el componente de uniformes deportivos, disminuyó 0,14 %, mientras que la división Bienes y servicios diversos aumentó 0,52 %.

División de gasto o agregado del IPC	Variación mensual de agosto de 2026 frente a julio de 2026
Prendas de vestir y calzado	−0,14 %
Bienes y servicios diversos	+0,52 %
IPC total nacional	**+0,39 %**

Fuente. DANE, *Boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor, agosto de 2026*, publicado el **7 de septiembre de 2026**, cuadro 1.

Para el proceso de dotación deportiva, el IPC sirve como referencia del comportamiento de los precios al consumidor. La variación de **Prendas de vestir y calzado** aporta contexto al componente de uniformes. Para estimar los precios y los tiempos de entrega del suministro, el estudio de mercado considera las cotizaciones de los bienes con las especificaciones requeridas, los costos de confección y personalización, la disponibilidad de los implementos deportivos y el costo de transporte hasta Puerto Caicedo.

Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). Para 2026, el salario mínimo mensual legal se fijó inicialmente en $1.750.905 mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, lo que representa un incremento del 23 % frente al salario mínimo de 2025, de $1.423.500. Tras la suspensión provisional de ese decreto, el Gobierno nacional expidió el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, que fijó transitoriamente el mismo valor. Por su parte, el Decreto 1470 de 2025 estableció el auxilio de transporte en $249.095. Para los trabajadores que devengan el salario mínimo y tienen derecho a dicho auxilio, ambos conceptos suman $2.000.000 mensuales.

Incidencia en los precios del objeto contractual. La elaboración y personalización de los uniformes deportivos comprende actividades de trazado, corte, costura, estampado y sublimación. El aumento del salario mínimo puede elevar los costos laborales de los proveedores, en particular los salarios del personal remunerado con el mínimo y los conceptos laborales calculados sobre esa base. Su incidencia en el precio unitario de los uniformes depende de la participación de la mano de obra en el costo de cada prenda y de si el proveedor realiza estas actividades directamente o las contrata con terceros.

Tasa Representativa del Mercado (TRM). Para el 30 de septiembre de 2026, la TRM fue de $3.341,23 pesos colombianos por dólar estadounidense. El análisis toma la tasa diaria de esa fecha como referencia para el cierre de septiembre.

Incidencia en los precios y el abastecimiento. Las variaciones de la TRM pueden modificar el costo en pesos de los implementos deportivos de origen importado y de los insumos de confección y personalización que los proveedores adquieran en dólares, como determinados tejidos sintéticos y tintas de sublimación. El efecto sobre las cotizaciones depende de la proporción de insumos importados, de las existencias disponibles y de las condiciones de compra de cada proveedor. Cuando sea necesario reponer inventarios con mercancía importada, los tiempos de aprovisionamiento también pueden incidir en el plazo de entrega de la dotación.

Dinámica de producción, distribución y entrega.

Confección de uniformes y prendas: Los procesos de diseño vectorizado, corte de tela y sublimado digital se coordinan desde los talleres de confección. Una vez confeccionadas y empacadas por tallas e instituciones, las prendas se trasladan hasta la sede del Municipio.

Balonería e implementos deportivos: Los elementos de marca especializada provienen de los centros de distribución mayorista ubicados en Bogotá, Medellín o Cali.

Ruta de transporte e ingreso al Municipio: La mercancía es despachada por vía terrestre siguiendo la ruta troncal nacional (Bogotá/Neiva/Pasto) hasta la ciudad de Mocoa (Putumayo) y posteriormente por el corredor vial Mocoa – Villagarzón – Puerto Caicedo.

Condiciones de entrega: La entrega debe realizarse en el Almacén Municipal de Puerto Caicedo (o en el lugar que indique la supervisión), con mercancía debidamente empacada en cajas o bolsas selladas, clasificada por disciplinas deportivas y lotes, acompañada del acta de entrega e inspección física correspondiente.

Materias primas y variación de sus precios. Las materias primas e insumos principales para el cumplimiento de las metas del proceso corresponden a:

Telas sintéticas (Poliéster, Microfibra, Elastano): Presentan variaciones de precio en función del costo del hilo de petróleo y costos de importación.

Tintas y papel de sublimación: Insumos químicos que han experimentado variaciones acordes a la inflación de importados y al comportamiento de la TRM.

Cuero sintético y caucho vulcanizado (para balonería): Insumos estables, pero con variaciones por fletes internacionales y logística terrestre

Ciclos de producción. El sector presenta picos estacionales de alta demanda concentrados en:

1. Primer trimestre del año (enero - marzo): Temporada escolar e inicio de calendarios deportivos institucionales.
2. Tercer trimestre (julio - septiembre): Desarrollo de la fase municipal y departamental de los Juegos Intercolegiados, torneos comunitarios y eventos de integración institucional.
3. Cierre de año (noviembre - diciembre): Clausuras deportivas y entrega de dotaciones institucionales.

Impacto en el proceso: Durante los meses de alta demanda nacional, los tiempos de entrega de fábrica y las transportadoras terrestres pueden extenderse, por lo que la programación de entregas debe contemplar tiempos holgados de alistamiento.

Dinámica de importaciones y exportaciones.

Para el suministro de dotación deportiva, el análisis se centra en la disponibilidad de balones y accesorios de entrenamiento que, según su origen y el canal de abastecimiento del proveedor, puedan adquirirse mediante importación. Cuando el proveedor deba reponer existencias con mercancía importada, la variación de la tasa de cambio y los tiempos de importación y transporte pueden incidir en el precio cotizado y en el plazo de entrega. Por ello, para evaluar la capacidad de abastecimiento dentro del plazo contractual, resulta pertinente considerar las existencias disponibles en el país y los tiempos de reposición a través de distribuidores mayoristas nacionales.

C. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco del presente estudio, el Municipio de Puerto Caicedo adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, en tanto constituye una herramienta orientadora para fortalecer la planeación contractual y cualificar la toma de decisiones en la adquisición de bienes y servicios. Este enfoque permite comprender la dinámica de la oferta y la demanda, evaluar las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las alternativas de abastecimiento, promoviendo decisiones alineadas con criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

1. Evaluación de Alternativas de Contratación Centralizada (Acuerdos Marco de Precios - AMP)

En cumplimiento de los principios de economía y planeación, el Municipio de Puerto Caicedo consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, e identificó el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCE-SNG-AMP-006-2025, correspondiente al proceso CCENEG-076-01-2024, vigente hasta el 30 de mayo de 2027.

Alcance del Acuerdo Marco frente a la necesidad contractual. El instrumento comprende uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de vestir y calzado, por lo que podría cubrir parte del componente de vestuario, previa verificación de la correspondencia entre los bienes del catálogo y las especificaciones de los uniformes deportivos requeridos, incluidas las tallas, los diseños por disciplina y los elementos de identificación institucional. El proyecto también requiere implementos de entrenamiento y competencia, como balones de fútbol y de fútbol de salón, tablas deslizantes y cuerdas para saltar, que quedan fuera del alcance del instrumento. En consecuencia, el Acuerdo Marco revisado ofrece una cobertura potencialmente parcial del vestuario y resulta insuficiente para atender la totalidad de la dotación prevista para los deportistas del municipio, la Escuela Real Caicedo y la delegación municipal de los Juegos Intercolegiados.

Inexistencia de Acuerdo Marco Específico o Incompatibilidad de Alcance: Con fundamento en la información publicada por Colombia Compra Eficiente, se revisó el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado **CCE-SNG-AMP-006-2025**, correspondiente al proceso **CCENEG-076-01-2024**, con vigencia hasta el **30 de mayo de 2027**. Este instrumento contempla la adquisición de uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de vestir y calzado, por lo que podría cubrir parte del vestuario requerido para el presente proyecto, previa verificación de las especificaciones técnicas y las condiciones de personalización disponibles en su catálogo. Sin embargo, la necesidad de la Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo comprende, además de uniformes deportivos para distintas disciplinas y categorías, el suministro de implementos de entrenamiento, entre ellos tablas deslizantes, balones de fútbol, balones de fútbol de salón y cuerdas para saltar, los cuales no se encuentran comprendidos en el alcance del instrumento revisado.

Particularidades Logísticas y Regionales: Los grandes distribuidores o adjudicatarios de los Acuerdos Marco de Precios nacionales concentran sus esquemas logísticos en grandes capitales de departamento o zonas centrales del país. Para municipios de categoría sexta ubicados en zonas periféricas como Puerto Caicedo (Putumayo), la adopción de catálogos

cerrados puede generar sobrecostos por fletes individuales o rigidez en los tiempos de despacho y entregas fraccionadas en la bodega del Almacén Municipal.

2. Selección de la Estrategia de Abastecimiento

Ante este escenario, el Municipio de Puerto Caicedo determinó que la alternativa más conveniente, eficiente y transparente es adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial a través del SECOP I, permitiendo:

Promover la pluralidad de oferentes: Garantizar la participación en igualdad de condiciones tanto de proveedores regionales y locales inscritos en la Cámara de Comercio del Putumayo como de empresas de confección y comercialización a nivel nacional.

Optimizar el gasto público: Lograr precios competitivos mediante la confrontación de propuestas económicas o puja en subasta, asegurando la mejor relación costo-beneficio para el Municipio de Puerto Caicedo.

D. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de determinar el comportamiento de la demanda, la entidad revisó los contratos celebrados en vigencias anteriores relacionados con el presente objeto, publicados en el SECOP I:

MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

No. del proceso	Modalidad	Objeto	Valor
SASIP-002-2025	SUBASTA	SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ELEMENTOS, MOBILIARIO, VESTUARIO Y MATERIALES PARA FORTALECER HABILIDADES Y DESTREZAS DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO	$50.000.000
MINC-084-2025	MINIMA CUANTIA	"COMPRAVENTA PARA LA DOTACION DE IMPLEMENTOS EDUCATIVOS Y MUSICALES A LAS ESCUELAS DEL RESGUARDO SAN ANDRES, LAS VEGAS VILLA LA UNION DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO	$20.000.000
SASIP-009-2025	SUBASTA	FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA DOTACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO	$79.490.000
MINC-024-2024	MINIMA CUANTIA	"COMPRAVENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA MEDIANTE DOTACION DE ELEMENTOS	$14.080.000

No. del proceso	Modalidad	Objeto	Valor
		DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO"	

El análisis del histórico contractual del Municipio de Puerto Caicedo demuestra que la Entidad ha acudido de manera recurrente a las modalidades de Selección Abreviada por Subasta Inversa (SASIP) para contrataciones de volumen en vestuario y dotación, y a la Mínima Cuantía (MC) para suministros puntuales de menor rango presupuestal.

Se evidencia una adquisición recurrente de vestuario especializado, uniformes e implementos deportivos por parte del Municipio de Puerto Caicedo. Para el presente proceso, el estudio previo establece un esquema de pago con un anticipo del 30 % y un pago final del 70 %, sujeto al cumplimiento de los requisitos previstos para cada desembolso.

Se evidencia una demanda recurrente de vestuario, uniformes e implementos deportivos para el desarrollo de las actividades institucionales y el fortalecimiento de los programas de formación deportiva del municipio. Para el presente proceso, conforme a lo establecido en el estudio previo, se contempla un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuyo desembolso estará sujeto a la suscripción del acta de inicio y a la aprobación de la garantía única de cumplimiento, incluido el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el cien por ciento (100%) de su valor. El saldo correspondiente al setenta por ciento (70%) se pagará previa entrega de la totalidad de los bienes, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, ingreso al Almacén Municipal y recibo a satisfacción por parte del supervisor, así como la presentación de los informes y demás soportes exigidos en el estudio previo.

Asimismo, se consultaron los procesos publicados en el SECOP I y en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente, para identificar procesos adjudicados por otras entidades estatales con características iguales o similares al objeto del presente estudio:

Entidad estatal	Referencia	Descripción	Cuantía
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	**PMC 029 2022**	COMPRAVENTA DOTACIÓN DEPORTIVAS EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL, PATINAJE Y BALONCESTO PARA FOMENTAR EL DEPORTE COMO ENTORNO DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.	$ 20,000,000
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ITUANGO	**SA-004-2026**	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, ELEMENTOS E INSTRUMENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO ASÍ COMO EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL	$ 115,550,000

Entidad estatal	Referencia	Descripción	Cuantía
		APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ATLETAS, DEPORTIVAS Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA.	
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ITUANGO	**SECDR-SA-008-2025**	SUMINISTRO DE DOTACIONES DEPORTIVAS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE SE PRACTIQUEN EN EL TERRITORIO, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ITUANGO – ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202500000001307”	$ 95,000,000

Modalidad de Selección Adecuada: La modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial es el procedimiento estándar utilizado por las entidades territoriales para la adquisición de uniformes, vestuario e implementación deportiva, por tratarse de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización (BCTU).

Las especificaciones exigidas por la Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo en cuanto a materiales (telas de secado rápido, sublimación digital, balonería con estándares de federación), tiempos de entrega y esquemas de garantías resultan plenamente proporcionales y concordantes con las prácticas contractuales del sector público regional.

La adopción del mecanismo de Subasta Inversa Presencial garantiza que la Entidad obtenga un ahorro presupuestal derivado del lance a la baja entre los proponentes habilitados, asegurando la selección objetiva de la propuesta de menor precio.

E. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta de la oferta, la Entidad tomó como referencia las clases **CIIU 1410**, correspondiente a «Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel», y **CIIU 4649**, correspondiente a «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.», que incluye el comercio mayorista de artículos deportivos. Estas actividades permiten identificar, respectivamente, a los confeccionistas de uniformes y a los distribuidores de implementos deportivos.

Este mercado se caracteriza por la existencia de oferentes a nivel nacional y regional, lo que genera condiciones de competencia efectiva, así como por la posibilidad de comparar objetivamente los bienes en términos de precio, calidad y condiciones de entrega. La oferta incluye tanto grandes distribuidores como proveedores medianos y locales.

La oferta de dotación deportiva comprende confeccionistas de uniformes y distribuidores de balones y demás implementos de entrenamiento. Las cotizaciones recibidas permiten comparar los precios unitarios bajo las mismas especificaciones técnicas y cantidades requeridas, así como examinar las condiciones de suministro, en particular la capacidad de personalizar los uniformes, la disponibilidad de los implementos y los plazos de entrega en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.

Como resultado de la búsqueda realizada por la entidad, se identificaron más de 13 empresas, sin contar las personas naturales que pueden ofrecer los bienes requeridos, entre las que se destacan:

N.º	Empresa	NIT
1	Roottco S.A.S.	809.007.132
2	Confecciones Jhoker Sport S.A.S. (en reorganización)	900.338.190
3	Racketball S.A.	811.027.239
4	Dotaciones Hermanos Londoño Gómez S.A.S.	804.010.866
5	Uniformes Industriales Ropa y Calzado Quinlop S.A.	890.913.861
6	Industrias y Confecciones Inducon S.A.S.	860.519.920
7	Decathlon Colombia S.A.S.	900.868.271
8	Athletic de Colombia S.A.S.	800.153.832
9	Master Series S.A.S.	901.286.743
10	Specialized Colombia S.A.S.	900.434.532
11	Bicicletas Strongman Bogotá S.A.S.	901.259.742
12	Adidas Colombia Ltda.	805.011.074
13	Distribuidora Andina de Artículos Deportivos S.A.S.	800.164.923

En este sentido, el sector presenta condiciones favorables para la contratación pública, en la medida en que permite identificar pluralidad de oferentes, estandarización de bienes y facilidad de comparación de ofertas, elementos coherentes con la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**.

F. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer condiciones mínimas que reflejen la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad, y que muestren su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El sustento legal de estos indicadores se encuentra en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 (Requisitos habilitantes contenidos en el RUP):

> *Capacidad financiera: índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente); índice de endeudamiento (pasivo total / activo total); razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses). Capacidad organizacional: rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio); rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total).*

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mismo decreto dispone que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y dejar constancia de ello en los Documentos del Proceso.

Una vez analizada la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2025** de 13 empresas del sector tomadas como muestra, se obtuvieron los siguientes indicadores:

N.º	Empresa	NIT	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
1	Roottco S.A.S.	809.007.132	3,46	0,56	Indeterminado	0,18	0,08
2	Confecciones Jhoker Sport S.A.S. (en reorganización)	900.338.190	1,99	0,84	1,09	0,43	0,07
3	Racketball S.A.	811.027.239	2,77	0,38	2,51	0,21	0,13
4	Dotaciones Hermanos Londoño Gómez S.A.S.	804.010.866	4,62	0,19	42,12	0,23	0,19
5	Uniformes Industriales Ropa y Calzado Quinlop S.A.	890.913.861	2,41	0,37	0,18	0,01	0,01
6	Industrias y Confecciones Inducon S.A.S.	860.519.920	2,74	0,31	41,26	0,45	0,31
7	Decathlon Colombia S.A.S.	900.868.271	1,70	0,78	1,33	0,35	0,08
8	Athletic de Colombia S.A.S.	800.153.832	3,74	0,41	1,76	0,26	0,15
9	Master Series S.A.S.	901.286.743	1,54	0,73	2,41	0,83	0,22
10	Specialized Colombia S.A.S.	900.434.532	1,66	0,59	1,90	0,22	0,09
11	Bicicletas Strongman Bogotá S.A.S.	901.259.742	1,30	0,76	2,22	0,75	0,18
12	Adidas Colombia Ltda.	805.011.074	1,19	0,76	1,84	0,49	0,12
13	Distribuidora Andina de Artículos Deportivos S.A.S.	800.164.923	1,13	0,82	0,24	0,12	0,02
Promedio			**2,33**	**0,58**	**8,24**	**0,35**	**0,13**

Fuente: Superintendencia de Sociedades, Estados Financieros NIIF – Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral (datos.gov.co). NIT sin dígito de verificación. El promedio de cobertura está elevado por dos empresas con valores muy altos; como referencia se usa la mediana.

JUSTIFICACIÓN

Los indicadores se establecieron a partir del análisis de 13 empresas del sector de confección y comercialización de dotaciones y artículos deportivos (CIIU 1410, 4762, 4643 y 4644), con información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades a 31 de diciembre de 2025. La mediana del sector fue de 1,99 en liquidez, 0,59 en endeudamiento, 1,87 en cobertura de intereses, 0,26 en rentabilidad del patrimonio y 0,12 en rentabilidad del activo.
Los requisitos se fijaron por debajo de estos valores de referencia para garantizar la pluralidad de oferentes, permitiendo la participación de 11 de las 13 empresas analizadas en cada indicador, y a la vez asegurar que el contratista cuente con la solidez financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Los proponentes que no tengan gastos de intereses, cuya razón de cobertura de intereses resulte indeterminada, cumplirán con este indicador.

La verificación se realizará con la información en firme del Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2025. En caso de proponentes plurales, los indicadores se calcularán con base en la suma de los componentes de cada indicador, ponderada según el porcentaje de participación de cada integrante.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, vigente y en firme, con la información financiera actualizada, expedido por la cámara de comercio con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso.

Índice	Requerido
Liquidez	Mayor o igual a **1,20**
Índice de endeudamiento	Menor o igual a **0,80**
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a **1,00** o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Índice	Requerido
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Mayor o igual a **0,05**
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a **0,02**

Fórmulas de cálculo

Para proponentes individuales:

Indicador	Fórmula
Liquidez (IL)	Activo corriente / Pasivo corriente
Endeudamiento (E)	Pasivo total / Activo total
Cobertura de intereses (CI)	Utilidad operacional / Gastos de intereses
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Utilidad operacional / Patrimonio
Rentabilidad del activo (ROA)	Utilidad operacional / Activo total

Para proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), cada componente se pondera por el porcentaje de participación (%O) de cada integrante y se suma antes de dividir. Por ejemplo, para la liquidez:

IL = ((AC1 × %O1) + (AC2 × %O2) + … + (ACn × %On)) / ((PC1 × %O1) + (PC2 × %O2) + … + (PCn × %On))

La misma regla se aplica al endeudamiento (PT/AT), la cobertura de intereses (UO/GI), la rentabilidad del patrimonio (UO/PAT) y la rentabilidad del activo (UO/AT).

Nota 1: Si un proponente tiene gastos de intereses iguales a cero ($0), la razón de cobertura de intereses será "indeterminada" y se considerará que cumple.

Nota 2: Si la utilidad operacional es negativa para el proponente individual, o el indicador resultante es negativo para el proponente plural, se calificará como NO CUMPLE en los indicadores de rentabilidad.

Nota 3: Los proponentes extranjeros sin domicilio ni sucursal en Colombia acreditarán sus requisitos conforme al pliego de condiciones; los documentos en idioma distinto al castellano deberán presentarse con su traducción, y los estados financieros en la moneda legal del país de origen y adicionalmente en pesos colombianos.

G. ESTUDIO DE MERCADO – PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Puerto Caicedo, a través de la Secretaria General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social, requiere adelantar el objeto contractual **APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALECEN A LOS DEPORTISTAS CAICEDENCES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO**, para lo cual se requieren los siguientes bienes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHA TÉCNICA

Actividad 1 Adquisición de uniformes para los deportistas clasificados en la fase departamental de los juegos Intercolegiados.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND MEDIDA**	**Cantidad**
1	**UNIFORMES DE FUTBOL DE SALON FEMENINO Y MASCULINO descripción técnica:** Suministro de uniformes de fútbol de salón (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), personalizados con estampado de alta calidad en los colores institucionales del municipio (blanco, verde y azul). La camiseta incluye la personalización del apellido/nombre del estudiante (aproximadamente 15 x 4 cm) y el número deportivo asignado (aproximadamente 22 x 10 cm en la parte posterior), la leyenda "PUERTO CAICEDO", el logotipo oficial del municipio (8 x 8 cm en el pecho), el logotipo de "Juegos Intercolegiados 2026" (25 x 12 cm) . El suministro del uniforme incluye la pantaloneta (con escudo del municipio de 7 x 7 cm y número del deportista), camiseta y medias. El diseño final será presentado y aprobado por el supervisor, garantizando que cumpla con los lineamientos de identidad visual, durabilidad y comodidad para la práctica deportiva.	Unidad	20

2	**UNIFORMES DE ATLETISMO MIXTO** descripción técnica: uniformes de atletismo mixto (versión masculina y femenina) para pruebas de velocidad y resistencia, confeccionados en tela técnica de alto rendimiento (Lycra / Poliéster-Elastano o equivalente) de alta transpirabilidad, comodidad y resistencia a la fricción. Cada conjunto incluye: Camisa manga sisa: Diseño sublimado en degradado blanco, azul y verde con salpicaduras gráficas. Incorpora el escudo institucional de la Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo en el pecho izquierdo con una medida aproximada de 8 x 8 cm, en el pecho derecho de 6 x 2 cm, y en la espalda las leyendas "PUERTO CAICEDO ATLETISMO" (28 x 8 cm) junto al logo de "Juegos Intercolegiados 2026" (25 x 12 cm). Licra / Pantalón corto ajustado: Confeccionado en lycra de compresión azul con franjas laterales estampadas en degradado verde/blanco. Incluye el escudo municipal estampado en el muslo inferior derecho con una medida aproximada de 7 x 7 cm.	Unidad	9
3	**UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTIVA** **descripción técnica:** Uniforme de presentación deportivo destinado a los estudiantes deportistas, así como a los entrenadores y asistentes técnicos que participarán en los Juegos Intercolegiados en las diferentes disciplinas y categorías. El conjunto (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), está compuesto por camiseta y sudadera con bolsillos, confeccionado en tela deportiva de alta calidad, liviana, transpirable y de secado rápido. La camiseta cuenta con cuello tipo polo con perilla y botones, mangas y hombros combinados en color azul, e incluye el logotipo del municipio en el pecho izquierdo (8 x 8 cm),, la leyenda "PUERTO CAICEDO" (o rol según corresponda: "ENTRENADOR", "ASISTENTE") en la parte superior posterior (20 x 4 cm) y el logo de "Juegos Intercolegiados 2026" en la parte inferior posterior (25 x 12 cm). La sudadera incluye cintura elástica con cordón ajustable, dos bolsillos laterales y el escudo municipal estampado en la pierna (7 x 7 cm). Las prendas deberán contar con costuras reforzadas, excelente acabado, resistencia al uso y a los lavados, e incluir la personalización según diseño aprobado por la entidad. El diseño final será presentado y aprobado por el supervisor.	Unidad	49
4	**CAMISETAS TIPO POLO** **Descripción técnica:** Suministro de camisetas tipo polo de manga corta para los participantes en los juegos intercolegiados en la disciplina de ajedrez, confeccionadas en tela tipo tejido de punto piqué (algodón, poliéster o mezcla algodón-poliéster), con cuello tejido y perilla de botones. El diseño debe garantizar confort, frescura y excelente presentación durante la competencia. Las prendas estarán personalizadas mediante estampado, sublimado parcial o bordado de alta calidad, e incluirán los logotipos oficiales del municipio y demás gráficos institucionales. Distribución de tallas requeridas: Talla S: 2 unidades Talla M: 1 unidad. El diseño final, la distribución detallada y la muestra de tela serán presentados para previa revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, asegurando la adecuada identidad visual e imagen institucional.	Unidad	3
Actividad 2 Adquisición de uniformes e implementos deportivos para el fortalecimiento de los deportistas del municipio de Puerto Caicedo.			

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad
5	UNIFORMES DE FUTBOL INFANTIL Descripción técnica: Suministro de uniformes de fútbol infantil personalizados mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta, pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento. Anexo tallas	Unidad	150
6	Kit de tabla deslizante ajustable para entrenamiento deportivo Suministro de kit completo de tabla deslizante para entrenamiento técnico y acondicionamiento físico. Fabricada en polipropileno de alta densidad ultra liviano y flexible (resistencia de nuevo material anti-rotura), con base antideslizante en goma y topes laterales de impacto en goma con sistema ajustable o fijo. Superficie súper enrollable para facilitación de transporte y almacenamiento. El kit incluye: 01 Tabla deslizante en polipropileno de alta densidad (sistema ajustable/fijo). 01 Par de fundas de deslizamiento (zapatones/cubrecalzado).01 Frasco de líquido deslizante/lubricante para mantenimiento de superficie.01 Tula o bolso de transporte reforzado con reata.	Unidad	10
7	Balón de Fútbol No. 5 Descripción técnica: Suministro de balón de fútbol profesional tamaño No. 5, con especificaciones de alta competencia. Fabricado en cuero sintético PU (Poliuretano) texturizado de alta densidad, bajo tecnología de construcción híbrida o Dualtech (mecanizado interior laminado con cubierta exterior cosida para mayor esfericidad).Debe cumplir con los parámetros técnicos de la FIFA para competencia. Peso: Rango de 410 a 450 gramos. Circunferencia: Entre 68 y 70 centímetros. Rebote: Certificado entre 125 y 155 centímetros.	unidad	9
8	BALONES DE FUTBOL DE SALON: Descripcion tecnica: Suministro de balones oficiales para fútbol de salón, tamaño No. 4, elaborados en cuero sintético (PU o PVC de alta resistencia), cosidos o termosellados, con cámara de butilo de alta retención de aire, superficie texturizada para mayor control y precisión, aptos para entrenamiento y competencia en escenarios cubiertos o de superficie lisa. Los balones deberán cumplir con los estándares de calidad para uso deportivo y entregarse nuevos, en perfecto estado de funcionamiento	Unidad	16
9	CUERDAS DE SALTAR Descripcion tecnica: Suministro de cuerdas para saltar de uso deportivo, fabricadas en PVC, nylon reforzado o material equivalente de alta resistencia, con longitud ajustable, sistema de giro de alta velocidad y manijas ergonómicas antideslizantes elaboradas en plástico de alta densidad o espuma de alta resistencia. Aptas para entrenamiento físico, coordinación, acondicionamiento cardiovascular y actividades recreativas en población infantil y juvenil.	Unidad	69
10	UNIFORMES DE FUTBOL ADULTOS : Suministro de uniformes de fútbol personalizados en poliéster, mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta,	UNIDAD	120

	pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas surtadas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento.		
11	BALONES DE FUTBOL PARA ENTRENAMIENTO Descripción técnica: Suministro de balones de fútbol para entrenamiento, tamaño oficial No. 5, elaborados en cuero sintético (PU o TPU de alta resistencia), cosidos a máquina o termosellados, con cámara de butilo o látex de alta retención de aire, superficie texturizada para mejorar el control del balón y alta resistencia al desgaste por uso continuo en césped natural o sintético. Los balones deberán presentar excelente esfericidad, rebote uniforme y cumplir con las especificaciones técnicas para procesos de formación y entrenamiento deportivo.	Unidad	100

Actividad 3. Adquisición de uniformes de futbol y baloncesto para la escuela de formación deportiva Real Caicedo del municipio de Puerto Caicedo.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad
12	**UNIFORMES DE FUTBOL INFANTIL Descripción técnica:** Suministro de uniformes de fútbol infantil personalizados,mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta, pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento. Anexo tallas	Unidad	110
13	**UNIFORMES DE BALONCESTO INFANTIL Descripción técnica:** Suministro de uniformes de baloncesto infantil personalizados, mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, incorporando los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. El uniforme estará compuesto por camiseta tipo esqueleto (manga sisa deportiva) y pantaloneta de corte holgado, confeccionados en tela deportiva tipo poliéster de alta resistencia, con tecnología de secado rápido, excelente transpirabilidad y resistencia al uso continuo. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando comodidad, identidad institucional y óptimo desempeño durante la práctica del baloncesto. Anexo tallas	Unidad	36

Actividad 4. Adquisición de uniformes de patinaje para la escuela de formación deportiva Real Caicedo del municipio de Puerto Caicedo.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad

14	**UNIFORMES DE PATINAJE INFANTIL** **Descripción técnica:** Suministro de uniformes de patinaje infantil personalizados mediante sublimación de alta resistencia, incorporando los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. El uniforme estará compuesto por lycra deportiva tipo enterizo anatómico o conjunto ajustado, confeccionado en tela especializada (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), con tecnología de elongación en cuatro direcciones, secado rápido, protección UV, alta resistencia a la fricción y excelente ajuste ergonómico. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, confort, aerodinámica y libertad de movimiento durante la práctica del patinaje.	Unidad	36

ANEXO 1.

UNIFORMES DE JUEGO DE FUTBOL SALON DAMA			
	TALLA	NUMERO	NOMBRE
	16	10	AGUDELO
	14	7	BRIGTNY Z.
	14	5	RUA
	M	11	PANTOJA
	12	6	BENAVIDES B.
	S	13	SUAREZ
	M	12	HERNANDEZ
	L	1	TRUJILLO
	S	8	DELGADO
	S	9	SOL C.
TOTAL	10		

UNIFORMES DE PRESENTACION DEPORTISTAS		
CANTIDAD	TALLA	GENERO
1	12	DAMA
2	14	DAMA
1	16	DAMA
7	S	DAMA
3	S	CABALLERO
2	M	DAMA
13	M	CABALLERO
1	L	CABALLERO
1	L	FEMENINO
31	TOTAL	

UNIFORMES DE JUEGO FUTBOL DE SALON CABALLERO			
	TALLA	NUMERO	NOMBRE
	S	7	RIVERA
	M	11	FLOREZ
	M	17	KALEB

UNIFORMES DE PRESENTACION ENTRENADORES (DIFERENTE COLOR)			
CANTIDAD	**TALLA**	**GENERO**	**NOMBRE**
5	L	CABALLERO	ENTRENADOR
1	XL	CABALLERO	ASISTENTE
5	M	CABALLERO	ENTRENADOR

	M	9	YUNDA
	M	5	KEVIN
	M	4	CRISTIAN
	L	8	MUÑOZ
	M	6	DAVID
	M	10	IBARRA
	M	1	GARCES
TOTAL	10		

1	M	CABALLERO	ASISTENTE
1	XL	CABALLERO	ENTRENADOR
1	M	CABALLERO	COORDINADOR
1	XL	DAMA	DEPORTES
2	M	DAMA	ENTRENADOR
1	M	DAMA	SEC. GOBIERNO
18	TOTAL		

UNIFORMES DE ATLETISMO

CANTIDAD	**TALLA**	**GENERO**
4	S	DAMA
4	M	CABALLERO
1	S	CABALLERO
9	TOTAL	

UNIFORMES DE AJEDREZ

CANTIDAD	**TALLA**	**GENERO**
1	S	DAMA
1	S	CABALLERO
1	M	CABALLERO
3	TOTAL	

ANEXO 2.

DEPORTE	SEDE	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA S	TALLA M	TALLA L	TOTAL
PATINAJE	PRINCIPAL	0	11	9	8	1	4	3	0	36
BALONCESTO	PRINCIPAL	0	0	1	7	15	8	4	1	36

FUTBOL	S. PEDRO	1	4	4	5	3	1	1	0	19
	PRINCIPAL	2	8	7	5	5	1	0	0	28
	CEDRAL	2	6	6	4	3	3	1	0	25
	VILLAFLOR	1	1	2	1	3	0	1	0	9
	LA ISLA	1	1	3	2	1	2	3	0	13
	ARIZONA	4	3	3	3	1	1	1		16
	TOTAL	**11**	**23**	**25**	**20**	**16**	**8**	**7**	**0**	**110**

De acuerdo con el estudio de mercado, la entidad solicitó cotizaciones a TRES proveedores del sector: **PROMOCIONES JUNIOR, FUNDACIÓN MATICES DE PAZ** y **GINNA NATALIA BELALCAZAR CAICEDO**, y tomó como referencia el promedio de los valores unitarios cotizados para cada

Actividad 1 Adquisición de uniformes para los deportistas clasificados en la fase departamental de los juegos Intercolegiados.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Valor de referencia
1	**UNIFORMES DE FUTBOL DE SALON FEMENINO Y MASCULINO** **descripción técnica:** Suministro de uniformes de fútbol de salón (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), personalizados con estampado de alta calidad en los colores institucionales del municipio (blanco, verde y azul). La camiseta incluye la personalización del apellido/nombre del estudiante (aproximadamente 15 x 4 cm) y el número deportivo asignado (aproximadamente 22 x 10 cm en la parte posterior), la leyenda "PUERTO CAICEDO", el logotipo oficial del municipio (8 x 8 cm en el pecho), el logotipo de "Juegos Intercolegiados 2026" (25 x 12 cm) . El suministro del uniforme incluye la pantaloneta (con escudo del municipio de 7 x 7 cm y número del deportista), camiseta y medias. El diseño final será presentado y aprobado por el supervisor, garantizando que cumpla con los lineamientos de identidad visual, durabilidad y comodidad para la práctica deportiva.	Unidad	20	$1.800.000	$1.900.000	$1.700.000	$ 1.800.000
2	**UNIFORMES DE ATLETISMO MIXTO** descripción técnica: uniformes de atletismo mixto (versión masculina y femenina) para pruebas de velocidad y resistencia, confeccionados en tela técnica de alto rendimiento (Lycra / Poliéster-Elastano o equivalente) de alta transpirabilidad, comodidad y resistencia a la fricción. Cada conjunto incluye: Camisa manga sisa: Diseño sublimado en degradado blanco, azul y verde con salpicaduras gráficas. Incorpora el escudo institucional de la Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo en el pecho izquierdo con una medida aproximada de 8 x 8 cm, en el pecho derecho de 6 x 2 cm, y en la espalda las leyendas "PUERTO CAICEDO ATLETISMO" (28 x 8 cm) junto al logo de "Juegos Intercolegiados 2026" (25 x 12 cm). Licra / Pantalón corto ajustado: Confeccionado en lycra de compresión azul con franjas laterales estampadas en degradado verde/blanco. Incluye el escudo municipal estampado en el muslo inferior derecho con una medida aproximada de 7 x 7 cm.	Unidad	9	$1.125.000	$1.080.000	$1.035.000	$ 1.080.000

3	**UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTIVA descripción técnica:** Uniforme de presentación deportivo destinado a los estudiantes deportistas, así como a los entrenadores y asistentes técnicos que participarán en los Juegos Intercolegiados en las diferentes disciplinas y categorías. El conjunto (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), está compuesto por camiseta y sudadera con bolsillos, confeccionado en tela deportiva de alta calidad, liviana, transpirable y de secado rápido. La camiseta cuenta con cuello tipo polo con perilla y botones, mangas y hombros combinados en color azul, e incluye el logotipo del municipio en el pecho izquierdo (8 x 8 cm),, la leyenda "PUERTO CAICEDO" (o rol según corresponda: "ENTRENADOR", "ASISTENTE") en la parte superior posterior (20 x 4 cm) y el logo de "Juegos Intercolegiados 2026" en la parte inferior posterior (25 x 12 cm). La sudadera incluye cintura elástica con cordón ajustable, dos bolsillos laterales y el escudo municipal estampado en la pierna (7 x 7 cm). Las prendas deberán contar con costuras reforzadas, excelente acabado, resistencia al uso y a los lavados, e incluir la personalización según diseño aprobado por la entidad. El diseño final será presentado y aprobado por el supervisor.	Unidad	49	$8.869.000	$8.820.000	$8.918.000	$ 8.869.000
4	**CAMISETAS TIPO POLO** **Descripción técnica:** Suministro de camisetas tipo polo de manga corta para los participantes en los juegos intercolegiados en la disciplina de ajedrez, confeccionadas en tela tipo tejido de punto piqué (algodón, poliéster o mezcla algodón-poliéster), con cuello tejido y perilla de botones. El diseño debe garantizar confort, frescura y excelente presentación durante la competencia. Las prendas estarán personalizadas mediante estampado, sublimado parcial o bordado de alta calidad, e incluirán los logotipos oficiales del municipio y demás gráficos institucionales. Distribución de tallas requeridas: Talla S: 2 unidades Talla M: 1 unidad. El diseño final, la distribución detallada y la muestra de tela serán presentados para previa revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, asegurando la adecuada identidad visual e imagen institucional.	Unidad	3	$ 241.500	$ 250.500	$ 259.500	$250.500
	TOTAL			$12.035.500	$12.050.500,	$11.912.500,	$11.999.500,

Actividad 2 Adquisición de uniformes e implementos deportivos para el fortalecimiento de los deportistas del municipio de Puerto Caicedo.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Valor de referencia
5	UNIFORMES DE FUTBOL INFANTIL Descripción técnica: Suministro de uniformes de fútbol infantil personalizados mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta, pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento. Anexo tallas	Unidad	150	$ 13.500.000	$13.500.000	$14.250.000	$ 13.500.000
6	Kit de tabla deslizante ajustable para entrenamiento deportivo Suministro de kit completo de tabla deslizante para entrenamiento técnico y acondicionamiento físico. Fabricada en polipropileno de alta densidad ultra liviano y flexible (resistencia de nuevo material anti-rotura), con base antideslizante en goma y topes laterales de impacto en goma con sistema ajustable o fijo. Superficie súper enrollable para facilitación de transporte y almacenamiento. El kit incluye: 01 Tabla deslizante en polipropileno de alta densidad (sistema ajustable/fijo). 01 Par de fundas de deslizamiento (zapatones/cubrecalzado).01 Frasco de líquido deslizante/lubricante para mantenimiento de superficie.01 Tula o bolso de transporte reforzado con reata.	Unidad	10	$ 2.200.000	$2.150.000	$2.190.000	$ 2.200.000
7	Balón de Fútbol No. 5 Descripción técnica:Suministro de balón de fútbol profesional tamaño No. 5, con especificaciones de alta competencia. Fabricado en cuero sintético PU (Poliuretano) texturizado de alta densidad, bajo tecnología de construcción híbrida o Dualtech (mecanizado interior laminado con cubierta exterior cosida para mayor esfericidad).Debe cumplir con los parámetros técnicos de la FIFA para competencia.Peso: Rango de 410 a 450 gramos.Circunferencia: Entre 68 y 70 centímetros.Rebote: Certificado entre 125 y 155 centímetros.	unidad	9	$ 2.250.000	$2.115.000	$2.250.000	$ 2.250.000
8	BALONES DE FUTBOL DE SALON: Descripcion tecnica:Suministro de balones oficiales para fútbol de salón, tamaño No. 4, elaborados en cuero sintético (PU o PVC de alta resistencia), cosidos o termosellados, con cámara de butilo de alta retención de aire, superficie texturizada para mayor control y precisión, aptos para entrenamiento y competencia en escenarios cubiertos o de superficie lisa. Los balones deberán cumplir con los estándares de calidad para uso deportivo y entregarse nuevos, en perfecto estado de funcionamiento	Unidad	16	$ 1.920.000	$1.760.000	$1.904.000	$ 1.920.000

9	CUERDAS DE SALTAR Descripcion tecnica: Suministro de cuerdas para saltar de uso deportivo, fabricadas en PVC, nylon reforzado o material equivalente de alta resistencia, con longitud ajustable, sistema de giro de alta velocidad y manijas ergonómicas antideslizantes elaboradas en plástico de alta densidad o espuma de alta resistencia. Aptas para entrenamiento físico, coordinación, acondicionamiento cardiovascular y actividades recreativas en población infantil y juvenil.	Unidad	69	$828.000	$ 828.000	$ 897.000	$828.000
10	UNIFORMES DE FUTBOL ADULTOS : Suministro de uniformes de fútbol personalizados en poliéster, mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta, pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas surtadas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento.	UNIDAD	120	$ 10.800.000	$10.800.000	$11.400.000	$ 10.800.000
11	BALONES DE FUTBOL PARA ENTRENAMIENTO Descripción técnica: Suministro de balones de fútbol para entrenamiento, tamaño oficial No. 5, elaborados en cuero sintético (PU o TPU de alta resistencia), cosidos a máquina o termosellados, con cámara de butilo o látex de alta retención de aire, superficie texturizada para mejorar el control del balón y alta resistencia al desgaste por uso continuo en césped natural o sintético. Los balones deberán presentar excelente esfericidad, rebote uniforme y cumplir con las especificaciones técnicas para procesos de formación y entrenamiento deportivo.	Unidad	100	$ 8.500.000	$8.000.000	$8.400.000	$ 8.500.000
	TOTAL			$ 39.998.000	$39.153.000	$41.291.000 ,00	$ 39.998.000,

Actividad 3. Adquisición de uniformes de futbol y baloncesto para la escuela de formación deportiva Real Caicedo del municipio de Puerto Caicedo.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Valor de referencia

12	**UNIFORMES DE FUTBOL INFANTIL** **Descripción técnica:** Suministro de uniformes de fútbol infantil personalizados,mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, con incorporación de los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. Cada uniforme estará conformado por camiseta, pantaloneta y medias deportivas, confeccionadas en tela tipo poliéster de alto rendimiento, con propiedades de secado rápido, alta resistencia al desgaste, buena transpirabilidad y comodidad para la práctica deportiva. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, durabilidad y libertad de movimiento. Anexo tallas	Unidad	110	$10.010.000	$10.450.000	$9.240.000	$ 9.900.000
13	**UNIFORMES DE BALONCESTO INFANTIL** **Descripción técnica:** Suministro de uniformes de baloncesto infantil personalizados, mediante estampado y/o sublimación de alta calidad, incorporando los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. El uniforme estará compuesto por camiseta tipo esqueleto (manga sisa deportiva) y pantaloneta de corte holgado, confeccionados en tela deportiva tipo poliéster de alta resistencia, con tecnología de secado rápido, excelente transpirabilidad y resistencia al uso continuo. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán presentados y aprobados por el supervisor del contrato, garantizando comodidad, identidad institucional y óptimo desempeño durante la práctica del baloncesto. Anexo tallas	Unidad	36	$3.240.000	$3.420.000	$3.060.000	$ 3.240.000
	TOTAL			$13.250.000,00	$13.870.000,00	$12.300.000,00	$ 13.140.000,00

Actividad 4. Adquisición de uniformes de patinaje para la escuela de formación deportiva Real Caicedo del municipio de Puerto Caicedo.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Valor de referencia

14	**UNIFORMES DE PATINAJE INFANTIL** **Descripción técnica:** Suministro de uniformes de patinaje infantil personalizados mediante sublimación de alta resistencia, incorporando los logotipos oficiales del Municipio de Puerto Caicedo y demás elementos gráficos institucionales. El uniforme estará compuesto por lycra deportiva tipo enterizo anatómico o conjunto ajustado, confeccionado en tela especializada (Lycra, Poliéster-Elastano o equivalente), con tecnología de elongación en cuatro direcciones, secado rápido, protección UV, alta resistencia a la fricción y excelente ajuste ergonómico. El diseño, colores, tallas y distribución de los elementos gráficos serán previamente aprobados por el supervisor del contrato, garantizando identidad institucional, confort, aerodinámica y libertad de movimiento durante la práctica del patinaje.	Unidad	36	$6.840.000	$7.020.000	$6.660.000	$ 6.840.000
	TOTAL			$6.840.000,00	$7.020.000,00	$6.660.000,00	$6.840.000,00

	Cotización 1	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Valor de referencia**
Valor total	$ 71.278.500	$74.231.500	$ 70.422.500	**$71.977.500,00**

En tal sentido, el valor total, que será objeto de puja en la subasta inversa, es de **SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 71.977.500,00) M/CTE**, incluido IVA (si aplica).

El presupuesto oficial del proceso asciende a **SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.977.500,00)**, incluido el IVA y los demás costos y gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones aplicables. Este valor se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000641**, expedido el **7 de septiembre de 2026**, con cargo al **rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.43** y financiado con otras transferencias corrientes, recursos del balance de otras transferencias corrientes, recursos del balance de la tasa pro deporte y recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Propósito General.

Presentación de la oferta económica (SECOP I). Teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Caicedo adelanta sus procesos a través del SECOP I, los documentos del proceso se publicarán en dicha plataforma y los proponentes presentarán su oferta en el lugar, fecha y hora señalados en el cronograma, en sobres cerrados e independientes: el sobre de requisitos habilitantes y el sobre de la oferta económica inicial, diligenciada en el Anexo de Oferta Económica.

El sobre económico de los proponentes habilitados solo se abrirá al inicio de la subasta, y el menor valor ofertado dará inicio a la puja, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. La subasta se realizará de forma presencial, en el lugar, fecha y hora indicados en el cronograma, mediante formularios de lances en sobre cerrado, con un margen mínimo de mejora de ofertas de 0,5% sobre el valor total. Los proponentes deberán asistir directamente o mediante apoderado con facultades para presentar lances.

Si solo se habilita un proponente, la entidad podrá adjudicarle el contrato siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

3. ACUERDOS COMERCIALES CON CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS SUSCRITOS POR COLOMBIA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de otorgar Trato Nacional a: (i) los bienes y servicios de origen extranjero de países con acuerdo aplicable, y (ii) los proveedores extranjeros de dichos países.

El análisis se realizó con base en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) y los umbrales oficiales vigentes para el bienio 2026 – 2027.

Acuerdo comercial	Capítulo de compras públicas	Ley aprobatoria
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo XA del Acuerdo de Libre Comercio	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Cartas adjuntas 9.11 y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VI, Anexo XIX y Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV del Tratado de Libre Comercio	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11 del Tratado de Libre Comercio	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del Acuerdo Comercial UE – Colombia y Perú; Decisiones 01 de 2017 y 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Se aplican provisionalmente las condiciones del Título VI y Anexo XII del Acuerdo UE – Colombia y Perú	Ley 2067 de 2020

Adicionalmente, se tiene en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina – CAN –, que incluye obligaciones de trato nacional para servicios.

ENTIDADES INCLUIDAS A NIVEL MUNICIPAL: El Municipio de Puerto Caicedo es una entidad territorial del orden municipal (nivel subcentral / descentralizado). Al evaluar el presupuesto oficial del presente proceso ($ 71.977.500 M/CTE), se determina el alcance de cada tratado internacional conforme a la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial / Tratado	Cobertura Entidad Territorial	Umbral de Aplicación (Bienes y Servicios)	¿Aplica a Proceso?	Observación / Sustento
Alianza del Pacífico - Chile y Perú	Sí	$1.091.804.264	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior a umbral.
Alianza del Pacífico - México	No	No aplica	**NO APLICA**	El municipio no está incluido en esta cobertura.

TLC Colombia – Estados Unidos	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	La cobertura subcentral del acuerdo no incluye al Municipio de Puerto Caicedo.
Acuerdo Colombia – Unión Europea	Sí	$1.131.227.573	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior al umbral.
TLC Colombia – Canadá	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	El municipio no está incluido.
TLC Colombia – Chile	Sí	$1.091.059.175	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior al umbral.
TLC Colombia – México	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	El municipio no está incluido.
TLC Colombia – Costa Rica	Sí	$1.940.398.620	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior al umbral.
Acuerdo Colombia – Estados AELC	Sí	$1.131.227.573	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior al umbral.
Triángulo Norte – El Salvador y Honduras	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	Puerto Caicedo no está incluido en la cobertura correspondiente.
Acuerdo Colombia – Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	$1.091.059.175	**NO APLICA**	El presupuesto oficial es inferior al umbral.
TLC Colombia – Corea	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	El municipio no está incluido.
TLC Colombia – Israel	No	No aplica al municipio	**NO APLICA**	Puerto Caicedo no corresponde a los municipios expresamente incluidos.

Conclusión del Análisis de Acuerdos Comerciales

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN) regula la liberalización del comercio de servicios. En consecuencia, el presente proceso, cuyo objeto consiste en el suministro de uniformes e implementos deportivos, queda fuera de su ámbito de aplicación por tratarse de una adquisición de bienes.

El Municipio de Puerto Caicedo otorgará trato nacional a las ofertas extranjeras cuando corresponda conforme al régimen aplicable. Para las ofertas de bienes originarios de Bolivia, Ecuador y Perú, el fundamento de dicho tratamiento deberá verificarse por separado de la Decisión 439 de 1998. En cuanto a Guatemala, la cobertura del proceso está sujeta a verificar que el presupuesto oficial alcance el límite inferior de la menor cuantía municipal vigente y que el suministro esté comprendido en el acuerdo sin que se configure una excepción aplicable.

Los demás acuerdos comerciales y tratados de libre comercio examinados en la tabla no cubren el presente proceso, debido a que el Municipio de Puerto Caicedo se encuentra fuera de su ámbito de cobertura o a que el presupuesto oficial de **$71.977.500 M/CTE** es inferior a los umbrales aplicables para el bienio **2026–2027**.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), el proceso podrá limitarse a Mipymes nacionales —o, si así se define, a Mipymes domiciliadas en el departamento del Putumayo o en el municipio de Puerto Caicedo— cuando su valor sea inferior a USD 125.000, liquidados con la tasa de cambio que determine cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se reciban por lo menos dos (2) solicitudes de Mipymes dentro del plazo previsto.

Concepto	Valor
Umbral Mipyme (USD)	125.000
Umbral Mipyme (COP)	$ 511.708.497
Fuente	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
¿El proceso es susceptible de limitarse a Mipymes?	SI

Atentamente,

RESPONSABLE
NORA FERNANDA RODRIGUEZ REVELO Secretaria General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social. Puerto Caicedo – Putumayo.

Elaboró	Laura Isabel Ortiz Diaz	Apoyo SGG - Secretaria General y de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social.	